



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina



2018- Año del centenario de la reforma universitaria

Salta, 11 de setiembre de 2018

EXP-EXA: 8.712/18

RES. CS. EX. N° 3-110-18

VISTO:

La nota presentada por la Directora de Compra y Patrimonio de la Facultad de Ciencias Exactas la TUAP María Cristina Serrudo en Fs. 01, y;

CONSIDERANDO:

Que, se suscribió contrato de locación de servicios y en condición de autónomos para que presten servicios en las oficinas del Departamento de Patrimonio dependiente de la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, el presente contrato tiene vigencia retroactiva del 16 de agosto de 2018 al 31 de Diciembre de 2018.

Que, se agrega el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, suscripto entre la Facultad de Ciencias Exactas y el Sr. Gaston Alejandro Zambrano – DNI 32.369.132 y que obra como Anexo I de la presente Resolución.

Que, corresponde la emisión del instrumento aprobatorio de los contratos suscripto.

Que, se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar, con vigencia retroactiva desde el 16 de agosto al 31 de diciembre de 2018, el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS debidamente firmados y sellados, suscriptos entre la Facultad de Ciencias Exactas y el Sr. Gastón Alejandro Zambrano – DNI 32.369.132, que como ANEXO I forman parte de la presente Resolución.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina



2018- Año del centenario de la reforma universitaria

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente Resolución, a la partida presupuestaria conforme al siguiente detalle:

A.0020.022.004.018.11.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.....\$36.900,00
TOTAL.....\$36.900,00

ARTICULO 3º: Hágase saber a al Sr. Gastón Zambrano y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Dra. MARÍA RITA MARTEAUREN
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS



J. JORGE FERNANDO YAZILE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UN Salta

RES. CS.EX. N° 3-110-18